

## RESOLUCIÓN No. 0961 DEL 24 DE ABRIL DE 2024

*“Por el cual se otorga un descanso compensado y se hace encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

*“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que mediante circular N° 012 del 27 de febrero de 2024, se estableció los turnos de descanso compensado para el disfrute de semana santa del año 2024, de la siguiente manera:

**Primer turno.** Descanso los días 26 y 27 de marzo de 2024.

**Segundo turno.** Descanso los días 1 y 2 de abril de 2024.

Que el numeral 1 del capítulo de las Directrices para Jefes de Dependencia establecido en la Circular 012 del 27 de febrero de 2024, dispuso:

*“Todas las Dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos oportunidad y calidad”*

Que, mediante formato de solicitud de descansos de fecha 02 de abril de 2024, el servidor público **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.577.525**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23, en la Subdirección Administrativa y Financiera** de la Secretaría Distrital de Integración Social, dada la necesidad del servicio que se requiere en Subdirección Administrativa y Financiera, no pudo tomar descanso en el primer o segundo turno como lo dispuso la circular N° 012 del 27 de febrero de 2024.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41b005-88975683  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 1 de 6

## Continuación de la Resolución No. 0961 DEL 24 DE ABRIL DE 2024

*“Por el cual se otorga un descanso compensado y se hace encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

Por lo anterior, por autorización del jefe inmediato se le concedió descanso compensado con ocasión al descanso compensado para el disfrute de semana santa del año 2024 a partir del 29 y hasta el 30 de abril de 2024, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 04 de abril de 2024, la servidora pública SHIRLEY JOHANNA DUARTE GÓMEZ, quien se desempeña como Gestora de la Subdirección para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano, manifestó lo siguiente:

*(...) Buenas días Compañeros,*

*De manera atenta solicitamos tramitar resolución de encargó para el disfrute descanso de semana santa al contador de la entidad:*

*Contador Wilson Antonio Castro Leguizamón C.C. 79577525 que disfrutara descanso de semana santa los días 29 y 30 de abril de 2024 y en encargo quedara la Dra. Deisy Yolima Gutiérrez Herrera C.C. 20533162. Se adjunta formato solicitud de permisos autorizado por jefe inmediato(...)*

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162**, quien ocupa actualmente el cargo en comisión **Asesor Código 105, Grado 03**, asignada a la **Subdirección Administrativa y Financiera**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 19 de abril de 2024.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, a la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162**, a partir del 29 y hasta el 30



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-88975883  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 2 de 6

## Continuación de la Resolución No. 0961 DEL 24 DE ABRIL DE 2024

*“Por el cual se otorga un descanso compensado y se hace encargo de funciones a la servidora pública DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA”*

de abril de 2024, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conceder descanso compensado del 29 y hasta el 30 de abril de 2024, inclusive, al servidor público **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.577.525**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, en la **Subdirección Administrativa y Financiera** de la Secretaría Distrital de Integración Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar, del 29 y hasta el 30 de abril de 2024, inclusive, a la servidora pública **DEISY YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.533.162** de las funciones del empleo **Profesional Especializado, Código 222 Grado 23**, en la **Subdirección Administrativa y Financiera**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA** y **WILSON ANTONIO CASTRO LEGUIZAMON** a los correos electrónicos [dgutierrezh@sdis.gov.co](mailto:dgutierrezh@sdis.gov.co) y [wcastro@sdis.gov.co](mailto:wcastro@sdis.gov.co) , a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas – Profesional Esp. Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-88975883  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 3 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0961 - ENCARGO DE FUNCIONES - Deisy Yolima Gutiérrez  
Herrera

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883

Creación: 2024-04-24 11:41:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-24 14:21:16

## Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

[mcdiazt@sdis.gov.co](mailto:mcdiazt@sdis.gov.co)

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

## Revisión: Ledy Laura Villamarín Contreras

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

[lvillamarin@sdis.gov.co](mailto:lvillamarin@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SGDTH

## Elaboración: Angela Patricia Ariza Nadjar

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

[apariza@sdis.gov.co](mailto:apariza@sdis.gov.co)

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Notificación: Jineth Astrid Cojo Herrera

Jineth Astrid Cojo Herrera

1600123982

[jcojo@sdis.gov.co](mailto:jcojo@sdis.gov.co)

Contratista

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0961 - ENCARGO DE FUNCIONES - Deisy Yolima Gutiérrez  
Herrera

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883

Creación: 2024-04-24 11:41:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-24 14:21:16

**Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**

maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

**Revisión: Yordi Jacobo Real Salinas**

YORDI JACOBO REAL SALINAS  
79601892  
yreal@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 5 de 6

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

0961 - ENCARGO DE FUNCIONES - Deisy Yolima Gutiérrez  
Herrera

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883

Creación: 2024-04-24 11:41:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-24 14:21:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Jineth Astrid Cojo Herrera jcojo@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Gestión y Desarrollo del	Aprobado	Env.: 2024-04-24 11:41:34 Lec.: 2024-04-24 11:42:05 Res.: 2024-04-24 11:42:09 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-04-24 11:42:09 Lec.: 2024-04-24 12:21:18 Res.: 2024-04-24 12:21:24 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-04-24 12:21:24 Lec.: 2024-04-24 12:21:35 Res.: 2024-04-24 12:21:53 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-04-24 12:21:53 Lec.: 2024-04-24 12:23:54 Res.: 2024-04-24 12:24:19 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	YORDI JACOBO REAL SALINAS yreal@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-24 12:24:19 Lec.: 2024-04-24 14:10:39 Res.: 2024-04-24 14:10:44 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-04-24 14:10:44 Lec.: 2024-04-24 14:20:31 Res.: 2024-04-24 14:21:16 IP Res.: 191.156.189.62



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-114132-41bd05-89975883  
2024-04-24T14:21:17-05:00 - Pagina 6 de 6

